



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Designación nuevo Miembro de Tribunal de Tesis - Alejandro Orlando Vera

VISTO:

La resolución Decanal N° 741/2021 por la cual se designa a la Prof. Dra. Alicia Morales Lamberti como miembro del Tribunal de evaluación de Tesis del doctorando Ab. Alejandro Orlando Vera;

Y CONSIDERANDO:

Que por resolución Decanal N° 741/2021 se designó a la Prof. Dra. Alicia Morales Lamberti como miembro del Tribunal de evaluación de Tesis del doctorando Ab. Alejandro Orlando Vera;

Que la Prof. Dra. Alicia Morales Lamberti, comunicó a la Secretaria de Posgrado que por razones estrictamente personales se ve imposibilitada de continuar con la tarea de evaluar la tesis doctoral del Ab. Alejandro Orlando Vera;

Que en consecuencia se hace necesario dejar sin efecto la designación de que se trata y proponer un miembro reemplazante;

Que el Prof. Dr. Edgardo García Chiple, Director de la Carrera de Doctorado en Derecho y Ciencias Sociales, propone se designe en reemplazo a la Prof. Dra. Marta Juliá;

Que la Prof. Dra. Marta Juliá reúne las condiciones establecidas para evaluar el trabajo de tesis de que se trata;

Por todo ello:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESUELVE:

Art. 1º: Dejar sin efecto la designación de la Prof. Dra. Alicia Morales Lamberti como miembro del Tribunal de evaluación de Tesis del doctorando Ab. Alejandro Orlando Vera.

Art. 2º: Designar a la Prof. Dra. Marta Juliá como miembro para juzgar la Tesis Doctoral

presentada por el doctorando Ab. Alejandro Orlando Vera titulada “**CAUSALIDAD Y TUTELA PREVENTIVA FRENTE A DAÑOS AMBIENTALES FUTUROS**”.

Art. 3º: Regístrese, dése copia y hágase saber.-